REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

De la escritura pública de transformación de EFANDINA EMPRESA FLORICOLA ANDINA CIA. LTDA. en una compañía anónima EFANDINA EMPRESA FLORICOLA ANDINA S.A., cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Latacunga, prórroga de plazo de duración y adopción de nuevos estatutos.

1. ANTECEDENTES.- La compañía EFANDINA EMPRESA FLORICOLA ANDINA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 3 de abril de 1998, fue aprobada mediante Resolución No. 98.1.1.1.0959 de 22 de abril de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de abril de 1998.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de transformación de EFANDINA EMPRESA FLORICOLA ANDINA CIA. LTDA., en compañía anónima EFANDINA EMPRESA FLORICOLA ANDINA S.A., cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Latacunga, prórroga de plazo de duración y adopción de nuevos estatutos, otorgada el 2 de enero del 2006 ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ. de 31 MAY 2006 1907

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Francisco José Guarderas Pallares, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad de Gerente General de la compañía.

4. TRANSFORMACION DE EFANDINA EMPRESA FLORICOLA ANDINA CIA. LTDA. EN COMPAÑÍA ANÓNIMA EFANDINA EMPRESA FLORICOLA ANDINA S.A., CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A LA CIUDAD DE LATACUNGA, PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y ADOPCION DE NUEVOS ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ de aprobó la transformación de EFANDINA EMPRESA FLORICOLA ANDINA CIA. LTDA., en compañía anónima EFANDINA EMPRESA FLORICOLA ANDINA S.A., el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Latacunga, prórroga de plazo de duración y la adopción de nuevos estatutos; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, a la ciudad de Latacunga de la compañía limitada EFANDINA EMPRESA FLORICOLA ANDINA CIA. LTDA., que se transforma en una compañía anónima EFANDINA EMPRESA FLORICOLA ANDINA S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción en lo relativo al cambio de domicilio puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y,

además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Se hace conocer al público los siguientes datos de la compañía EFANDINA EMPRESA FLORICOLA ANDINA CIA. LTDA. que por este acto se transforma en compañía anónima EFANDINA EMPRESA FLORICOLA ANDINA S.A.:

DOMICILIO: Latacunga, cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi.

DURACIÓN: 50 años desde la inscripción en el Registro Mercantil de la presente escritura.

CAPITAL: El capital suscrito de la compañía es de TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS dólares de los Estados Unidos de América con ocho centavos de dólar, (US$ 382,292,08) dividido en NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTAS DOS (9'557.302) acciones de CUATRO centavos de dólar (US $0,04) cada una.

OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía es: a) El cultivo, propagación, injertación, producción, comercialización, importación y exportación de esquejes, semillas y plantas florícolas...

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y Gerente General.

El representante legal es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 31 MAY 2006

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

PVF/clm
Ext. 142
Exp. 54951
T. 11243 (05) - 8323